

10301

702434

Quito, 24 de mayo de 2017

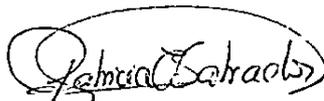
Señor.
Alex Francisco Salvador Vega.
Presente.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la empresa ADSWA ADS WORKING ADVERTISING Cía. Ltda. en sesión extraordinaria y universal realizada el día 24 de mayo del 2017, ha decidido elegirlo como Gerente General de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de dos años.

Durante el ejercicio de sus funciones, Usted se someterá a lo establecido por el Art. Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales; así como por lo prescrito en la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa ADSWA ADS WORKING ADVERTISING Cía. Ltda., fue constituida mediante contrato celebrado el 27 de enero del 2015, ante el señor Doctor Cristhian Recalde de la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita el 9 de febrero del 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número de repertorio 6189, inscripción 698.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente:



Patricia de Lourdes Vega Narváez.
c.c. 1705233094
PRESIDENTE

Quito, 24 de mayo de 2017.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de Gerente General de la empresa ADSWA ADS WORKING ADVERTISING Cía. Ltda, y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.



Alex Francisco Salvador Vega.
c.c. 1716801525
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10301
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADSWA ADS WORKING ADVERTISING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALVADOR VEGA ALEX FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1716801525
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 698 DEL 09/02/2015.- NOT. 62 DEL 27/01/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL